

IMO II 33.5 CH-e ASC Reporte de Auditoría

Nombre de la Camaronera: Chongón

Nombre de la Compañía: Operadora y Procesadora de Productos Marinos Omarsa S.A.

Ubicación: Parroquia Chongón, Guayaquil, Ecuador

Informe Final de Auditoría *



CAB: IMOsuisse AG (IMO)

Autor: J. Unger

Fecha: 29.09.2014

** Este informe es para difusión pública y no contiene ninguna información confidencial.*

Tabla de Contenido

Glosario	3
1. Resumen Ejecutivo	4
2. Información de contacto CAB	4
3. Antecedentes de la camaronera solicitante	4
4. Alcance	5
5. Plan de Auditoría	6
6. Hallazgos	7
7. Resultados de Evaluación	8
8. Decisión	8
9. Determinación del inicio de COC	8
10. Reporte de no conformidad (es)	10
11. Calendario para siguiente auditoría	22
Anexos	23
Anexo 1c. Resultados de la evaluación de Camarón (ShAD) P1, P2, P5, P6&P7	23
Anexo 2c. Resultados de la evaluación de Camarón (ShAD) P3 & P4	23
Anexo 3. Clasificación de no conformidades menores / mayores	24
Anexo 4. Forma 1 – Solicitud de Interpretación o desacuerdo	25
Anexo 5. Comunicaciones de las partes interesadas	26

Glosario

ASI	Accreditation Services International
ABU	Ann Bussarin Kosin
COR	Carlos Orozco
CC	Comité de certificación IMO
d	día(s)
IMO	IMOsuisse AG
JU	Julia Unger
Lead	Auditor Lider
MIS	Michèle Stark
UOC	Unidad de certificación
TOS	Tori Spence

1. Resumen Ejecutivo

Cualquier versión de este informe en cualquier otro idioma que no sea Inglés es una traducción no verificada, y en caso de diferencias la versión en Inglés deberá prevalecer.

La camaronera Chongón se encuentra bajo evaluación para la certificación ASC. Este informe sólo cubre la evaluación de camaronera Chongón - Omarsa.

La instalación de la camaronera Chongón fue auditado bajo los principios uno a siete en dos días (24 y 25 de junio 2014). La auditoría se llevó a cabo por dos auditores, un auditor líder técnico/ambiental en Inglés y un auditor social en Español. El auditor técnico fue acompañado por un auditor testigo de ASI. Adicionalmente otro auditor de IMO acompañó a la auditoría por razones de entrenamiento. Ella asistió en algunas verificaciones de documentos en español

Durante la evaluación ambiental se levantaron, 0 no conformidades mayores, 6 menores (0 cerradas antes de la publicación de este informe) y 5 recomendaciones. Durante la evaluación social, se levantaron 1 no conformidad mayor, 3 menores (1 mayor y 3 menores cerrada antes de la publicación de este informe) y se plantearon 0 recomendaciones.

Además de la etapa de engorde, el alcance de la evaluación incluye la cosecha, el embarque y el transporte en camiones hasta el procesamiento. La certificación COC es requerido desde el punto de descarga de los camiones.

IMO determina que todos los requerimientos de la norma están suficientemente cumplidas y ha certificado la camaronera Chongón.

2. Información de contacto CAB

IMOsuisse AG (IMO)
Fisheries & Aquaculture
Weststr. 51
8570 Weinfelden, Switzerland

Tel: 0041-71-626 0 626 (general)

Correo Electrónico: aqua@imo.ch

Página web: www.imo.ch

3. Antecedentes de la camaronera solicitante

La camaronera Chongón está situada en las afueras de Guayaquil, Parroquia Chongón, en la carretera vía a la costa (Km 24). Las coordenadas de localización son: 2 ° 17'26 .13 "S 80 ° 1'17 .38" W. La camaronera productora de camarón blanco Chongón, cuenta con 5 zonas (3 sectores) ha sido operada por Omarsa desde 1982 -1996. Omarsa construyó 3 zonas de explotación en área actual de Chongón (Vigsa, Langua y San Rafael) a partir de 1982 hasta 1996. Las piscinas construidas fueron ubicadas en las tierras altas (campos agrícolas) y en terrenos propiedad del gobierno. 2 de las 5 zonas fueron compradas al un ex propietario de la camaronera (Sectores Algarrobos y La Esperanza) 1994-1998 respectivamente.

Hasta el 2012, toda su extensión sólo se había utilizado para el cultivo de camarón, sin embargo, en 2013 Omarsa inició un proyecto de cultivo de banano orgánico y el cacao orgánico en la camaronera, pero en las tierras altas. Esta finca cuenta con una superficie de producción de 917.79 hectáreas, con 138 piscinas. La camaronera es orgánica y funciona con sistema semi-intensivo. No hay sistema de aireación en piscinas de cultivo y el recambio de agua no es mayor que 10%, excepto en el caso de bajos niveles de oxígeno en las piscinas. Chongón tiene diferentes certificaciones orgánicas desde 2007. Chongón cuenta con 5 estaciones de bombeo, situadas en 5 sectores estratégicos. El agua se bombea a partir de dos cuerpos de agua naturales: 1 Río Chongón. 2. Estuario Carrizales (agua salobre). Para la zona de San Rafael, el agua bombeada se mantiene en el canal/piscina de sedimentación antes de conducirla a las piscinas de camarón. En todas las piscinas, la densidad sembrada no es mayor a 15 animales/m². No hay pozo de agua dulce en el área de la camaronera. Durante la temporada de lluvias las temperaturas ambientales varían entre 29 - 31°C. En la estación seca, los rangos de temperatura son entre 26 - 29°C.

El camarón blanco (*Penaeus vannamei*) cultivado en camaronera Chongón proviene de dos laboratorios, que son aprobados por el Instituto Nacional de Pesca del gobierno (uno de los criaderos es propiedad de Omarsa). La camaronera se encuentra en producción a lo largo del año, sin embargo, las cosechas se realizan en los períodos de marea alta de cada mes. El tiempo de cultivo varía de acuerdo a las necesidades del cliente (tamaño comercial de camarón), sin embargo, el promedio de días de cultivo en 2013 fue de 118 días. Durante 2013, la producción de la camaronera fue de 3,462.382 libras. Hay un proveedor/marca de alimento orgánico que se utiliza durante la etapa de engorda.

El principal depredador que existe en la camaronera es llamado Pato Cuervo (*Phalacrocorax olivaceus*), una especie de ave que se sumerge en la piscina con el fin de atrapar y comerse los camarones.

Chongón cuenta con 146 colaboradores. Los empleados se reclutan en la oficina central o planta de procesamiento Omarsa y al igual que los insumos/materiales son transportados a la camaronera a través de los autobuses proporcionados por la compañía Omarsa. Todas las instalaciones de Omarsa operan bajo los requisitos del gobierno y bajo otras normas privadas internacionales. Omarsa se encarga de todos los pagos requeridos por el Seguro Social Ecuatoriano y la legislación nacional laboral. Durante los días de trabajo, el personal vive en la camaronera. Los residuos orgánicos son enterrados en la camaronera y los residuos inorgánicos se envían a la planta de procesamiento para su disposición final o reciclaje propuesto (dependiendo del tipo de material).

La camaronera Chongón no tiene una comunidad dentro de su área de influencia directa. Sin embargo, Omarsa ha desarrollado un plan de relaciones comunitarias con la comunidad de Chongón, situado en la zona de influencia indirecta de la camaronera.

Se mantienen las certificaciones Global GAP, orgánico de la UE (EC 834) y Naturland.
La capacidad de producción de la camaronera: 3,652,880lbs.

4. Alcance

La evaluación se llevó a cabo en contra el estándar ASC v1.0 para camarón.

La especie producida en la camaronera es *Penaeus vannamei*.

Alcance de la auditoría: Camaronera Chongón (sitio individual), *Penaeus vannamei*.

Delineaciones de Cuerpos receptores de agua: Río Chongón y Estuario Carrizales

5. Plan de Auditoría

Action	Locations	Persons	Dates*
Auditoría (principio 1, 2, 5, 6 & 7)	Camaronera Chongón, Parroquia Chongón, Guayaquil , Ecuador	ABU	24.06.14 a 25.06.14
Auditoría (principio 3 & 4)	Camaronera Chongón, Parroquia Chongón, Guayaquil , Ecuador & Reunión en comunidad Chongón con Partes Interesadas	COR	24.06.14
Partes Interesadas & Reunión con comunidad / entrevistas	Camaronera Chongón, Parroquia Chongon, Guayaquil , Ecuador & Reunión con Partes Interesadas en comunidad Chongón	COR	24.06.14
Redacción de reporte	Oficina Central de IMO	ABU	04.07.14
Revisión de reporte	Oficina Central de IMO	TOS/JU	09.07.14
Informe de cliente a cliente	Oficina Central de IMO	ABU	17.07.14
Actualización de informe	Oficina Central de IMO	TOS/JU	24.07.14
Borrador de Informe Público a ASC	Oficina Central de IMO	ABU	29.07.14
Comentarios de Partes Interesadas			10 days
Actualización de reporte	Oficina Central de IMO	JU	20.08.14
Decisión para Certificación	Oficina Central de IMO	CC	20.08.14
Informe Público Final a ASC	Oficina Central de IMO	JU	29.09.14

La auditoría se llevó a cabo con el Sr. Paul Barreiro y la Srta. Carla Vanoni – del Departamento de Certificaciones, el Sr. José Torres de León – Gerente Técnico General – División Camaroneras en representación de la compañía. Otros representantes como el administrador de la camaronera de Chongón, el personal administrativo de la camaronera y los trabajadores quienes se unieron en ciertas partes de la auditoría, en función de su responsabilidad y a los criterios que estaban siendo evaluados. Dr. Antonio Hervás – Evaluador Líder de ASI acompañó por el alcance de la auditoría como auditor testigo,

Entrevistas con las partes interesados y la comunidad se llevaron a cabo con las siguientes personas: (Confirmación de asistencia entre las partes interesadas se registró en archivo pdf separado)

Nombre	Afiliación
Julie Nieto	Decano de la Facultad de Investigación y de Estudios de Postgrado de la Universidad "Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)"

Medardo Gonzalez	Profesor de colegio secundaria Chongón
Pedro Cedeño Lucas	Presidente del Comité de Padres de Familia, del colegio secundaria Chongón
Otros	Moradores de la comunidad local

6. Hallazgos

Los detalles de las evidencias de cumplimiento encontradas durante la auditoría para cada criterio individual de la norma se pueden encontrar en el Anexo 1.

Cualquier no conformidades pendientes y sus respectivos planes de acción se enumeran en la sección 10 del presente informe. Cualquier recomendación o no conformidades cerradas no están listados aquí, y forman parte del Anexo 1.

En general, la camaronera objeto de evaluación estaba bien preparada para la auditoría. Los auditores tuvieron acceso libre a toda la documentación, a la camaronera y al personal / colaboradores según fue requerido. La camaronera está bien manejada y documentada y el personal está capacitado para poner en práctica los procedimientos internos. Se hacen esfuerzos para cooperar con la comunidad local.

Para los detalles de las comunicaciones recibidas de las partes interesadas a lo largo del proceso de certificación, por favor véase el anexo 5.

Por los hallazgos de la auditoría social, los empleados están satisfechos con las condiciones de trabajo, en relación con el trato recibido por parte de sus supervisores, la puntualidad de pago e instalaciones ofrecidas por la empresa, (comedores, dormitorios y baños); los trabajadores reciben ropa de trabajo y EPP sin costo de acuerdo a sus puestos de trabajo; también afirmaron que se realizan entrenamientos continuos en la salud ocupacional y la seguridad industrial. Se verificó que la empresa está profundamente comprometido a cumplir con las leyes laborales ecuatorianas y con el estándar ASC y la administración concedió al auditor total acceso a las instalaciones, registros requeridos y a entrevistas confidenciales con colaboradores. Sin embargo se levantó una (1) no conformidad mayor, tres (3) no conformidades menores en relación al sistema de registro de horas trabajadas y sobretiempo, sistema de alarma de emergencia y condiciones de los dormitorios que necesitan ser mejoradas.

Las entrevistas en la comunidad también confirmaron los resultados de la auditoría.

Debido a limitaciones de tiempo, las entrevistas a los empleados no se llevaron a cabo en Camaronera Chongón, pero éstas se llevaron a cabo como parte de la auditoría social en Puna, efectuada el 24 de Junio más temprano; y en Cachugrán el 25 de Junio. Durante la auditoría social fueron entrevistados 12 empleados como representantes de Omarsa SA (Puná – Chongón - Cachugrán).

Para los hallazgos de la auditoría ambiental, fue encontrado que todas las mediciones y análisis de agua fueron suficientemente cumplidas. Sin embargo, no se realizó el cálculo de la variación porcentual del oxígeno disuelto diurno (OD) relativo a la saturación de oxígeno (DDDO) en el cuerpo de agua receptor. De acuerdo a requerimiento del estándar el DO necesita ser medido dos veces al mes. Las

mediciones, sin embargo, se llevaron a cabo una vez al mes, declarando que la finca está exento del cumplimiento de este indicador debido a que las concentraciones de nitrógeno total y fósforo total en el agua descargada son más bajas que en el cuerpo de agua receptor. Sin embargo, durante la auditoría in situ, el auditor solo pudo revisar los resultados de algunos meses sobre la concentración NT y PT en el agua descargada en comparación con la recepción de agua, en lugar de los valores anuales y algunos puntos de descarga se encontraron resultados que tenían valores más altos que el agua recibida.

Además, la cantidad de nitrógeno y fósforo cargado en los efluentes necesita ser reducida. La tasa promedio de supervivencia de la camaronera fue incorrecta (casi 100%) debido a algunos valores de sobrevivencia excedidos del 100%, según resultados de algunos piscinas, obtenidas durante un año. Las prácticas que se realizan en la camaronera en relación a la preparación de la siembra necesitan ser corregidas y llevadas a cabo con precisión cuando se pesan los PL, de acuerdo con la estimación de siembra de la camaronera. Recipiente de producto con sustrato biológico necesita ser mejorado a efectos de preservar la calidad. Por otra parte, una de las declaraciones del proveedor de postlarvas con respecto al porcentaje total de postlarvas de ciclo cerrado (es decir, reproductores de laboratorio) no tenía fecha. Una especie en la harina de pescado sin calificación de FishSource, se requiere un enfoque sustentable de parte del proveedor de alimento balanceado.

A partir de la auditoría in situ se levantarán 0 no conformidades ambientales mayores, 6 no conformidades ambientales menores (incluye subcriterios) y 5 recomendaciones ambientales. Una descripción del estado de la certificación se puede encontrar en la sección 8 de este informe.

7. Resultados de Evaluación

Los detalles de la evidencia de cumplimiento de cada criterio de la norma se pueden encontrar en el Anexo 1.

8. Decisión

IMO determina que la camaronera Chongón cumple con todos los requisitos de la norma y ha emitido un certificado para el ámbito definido en la sección 4 del presente informe. Cualquier no conformidades pendientes y sus respectivos planes de acción se enumeran en la sección 10 de este informe.

9. Determinación del inicio de COC

Evaluación de riesgos - COC dentro de la camaronera

B - bajo riesgo: no hay este tipo de actividades o un existe un sistema de control en el lugar (por ejemplo, licencia)

M - riesgo medio: dichas actividades ocurren dentro de la camaronera pero hay un buen sistema implementado.

A - alto riesgo: cuando ocurren este tipo de actividades, existe el riesgo de mezcla y el sistema implementado no es suficiente y COC dentro de la camaronera puede ser necesario.

Ref a CR	Integridad de productos certificados	Riesgo asociado	Justificación
14 A ASC Final audit Report_Chongon farm (Omarsa) 33.5_spanish Page 8 of 26			Version 3 06.2014

17.5.1	Sistema en uso	B	Tanto camaronera Chongón y las instalaciones de Planta de procesamiento están certificados de acuerdo con las normas orgánicas y el sistema en sitio ha sido juzgado como robusto.
17.5.1.2	Oportunidad de sustitución antes de o en la cosecha	B	Toda la operación es manejada de acuerdo a la Norma ASC.
17.5.1.3	La posibilidad de introducir producto desde fuera de la unidad de certificación	B	Hay algunas camaroneras en la región. Sin embargo, no hay interacción con éstas empresas. Omarsa mantiene el control interno de la trazabilidad y el flujo del producto.
17.5.1.4	Robustez del sistema de gestión	B	Sistema de gestión sólido.
17.5.1.5	Se lleva a cabo alguna actividad de transbordo	B	No hay actividades de trasbordo.
17.5.1.6	El número y / o la ubicación de los puntos de la cosecha	B	Un punto - en piscina cosechada
	Estimación global de riesgo	B	

Si el CAB determina que el sistema es suficiente, los productos pueden entrar en otras cadenas de custodia certificadas y podrán ser elegibles para llevar la etiqueta de ASC.

El alcance del certificado de acuicultura, incluye los puntos de cambio de dueño a partir del cual la certificación COC sea necesaria:

Además de la etapa de engorde, el alcance de la evaluación incluye la cosecha, embarque y el transporte hasta el procesamiento Camarones cosechados son cargados en bolsas en los camiones. Camiones de transporte son administrados Omarsa pero además de utilizar sus propios camiones, también pueden ser alquilados a un tercero. La certificación COC es necesaria desde el punto de descarga de los camiones de recolección gestionados por Omarsa.

La aprobación retrospectiva no ha sido solicitada. Sólo los productos cosechados a partir de la fecha de la certificación son aprobados para llevar el logotipo de ASC. Los productos cosechados después de que todas las no conformidades mayores hayan sido cerradas y todos los planes de acción para las menores hayan sido aprobados por IMO, pueden ser tratados como UAAF, hasta que se emita la certificación.

Todas las no conformidades mayores fueron cerradas y el plan de acción para las menores fue aprobado el 24 de Julio del 2014. Los productos solo podrán entrar en otras cadenas de custodia certificadas con UAAF en su alcance.

Si el CAB determina que el sistema no es suficiente, los productos no podrán ingresar a otras cadenas de custodia certificadas y no son elegibles para llevar la etiqueta de ASC.

Los siguientes productos pueden no entrar en cadenas de custodia certificadas y además no son elegibles para llevar la etiqueta de ASC:

na

Esta determinación se mantendrá en vigor hasta que sea revisada por el CAB en una auditoría posterior.

10. Reporte de no conformidad (es)

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
N° de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
5.1.3	2014	men	<p>Tasa de sobrevivencia (TS): Comparando con los requerimientos de la norma ASC para el tipo de sistema de la granja (2)- Uso de alimentación pero no con sistema de aireación de piscinas de manera permanente, el TS para las cosechas de Enero a Junio 2014 fue demasiado alta en algunas piscinas (Prom 96%, max 111% y mínimo 26%. En el 2013 el % TS max fue 114%). El TS excedido fue causado por sobreestimación de PLs por parte de los trabajadores durante la siembra, lo cual origina desviación de la densidad de carga estimada de la granja.</p>	<p>Hechos: Los resultados de algunos cuantos puntos (3 en el 2013 y 1 en el 2014) exceden el 100%.</p> <p>Causa Raíz: Personal: Falla de algunos trabajadores en los cálculos utilizados para determinar la tasa de supervivencia. Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: N/A. Método: Falta de un sistema para revisar y corregir datos aberrantes. Mediciones: N/A.</p> <p>Acción Correctiva: -Poner en marcha un programa de entrenamiento sobre los métodos de conteo de PL dirigido a todo el personal responsable de proporcionar la información técnica. -Implementar un sistema de verificación de datos de los cálculos SR.</p> <p>Fecha de cumplimiento: 25-Jul-2014</p>	Verificado durante la próxima auditoría.
5.3.3a	2014	men	<p>Almacenamiento de Productos Biológicos: Los espacios de almacenamientos están disponibles y son adecuados</p>	<p>Hechos: Derrame de melaza es identificado en varias fundas rotas, esto puede afectar la</p>	Verificado durante la próxima auditoría

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
N° de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			<p>para la seguridad y preservación de la calidad. Sin embargo, se encontró melaza regada proveniente de muchos contenedores rotos. El área de melaza requiere el uso de envases adecuados para la preservación de la calidad del producto así como mejorar el lugar de almacenamientos.</p>	<p>Seguridad y Calidad del producto.</p> <p>Causa Raíz: Personal: Malas prácticas de manejo en relación a los derrames de melaza. Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: Recipientes de melaza son de mala Calidad, esto causa que la funda se rompa fácilmente. Método: Limpieza del área de almacenamiento de melaza es realizado de manera poco frecuente (una vez al mes). Mediciones: N/A.</p> <p>Acción Correctiva: - Actualización de procedimiento de limpieza, cambio de frecuencia de limpieza para el área usada el almacenamiento de la melaza. -Enviar al proveedor melaza un reclamo formal y solicitando medidas correctivas para prevenir que esta situación vuelva a ocurrir. - Entrenar al personal en el procedimiento de limpieza actualizado.</p> <p>Fecha de cumplimiento: 15-Jul-2014</p>	
6.2.2	2014	men	<p>Declaración de Laboratorio de larva sobre ciclo cerrado: Se revisaron las declaraciones de laboratorios de larvas que indican que los PLs provienen de ciclos cerrados. Sin embargo estas declaraciones no especifican el día/fecha. Sólo la declaración del</p>	<p>Hechos: Declaraciones de los laboratorios de larvas no incluyen el día/fecha en los cuales fueron emitidos.</p> <p>Causa Raíz: Personal: Omisión en el proceso de revisión de las declaraciones.</p>	Verificado durante la próxima auditoría

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
Nº de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			laboratorio de larvas Microbio muestra fecha de actualización en junio de 2014.	<p>Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: N/A Método: No se ha identificado un método para el monitoreo de la fecha de emisión y actualización de las declaraciones de los proveedores. Medidas: N/A.</p> <p>Acción Correctiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Volver a solicitar las declaraciones para todos los proveedores de PL y asegurar que se incluya el día/fecha. - Crear un cuadro en el cual se incluya la fecha de emisión y actualización de las declaraciones a fin de que poder hacer seguimiento de las fechas pertinentes. <p>Fecha de cumplimiento: 11-Jul-2014</p>	
7.5.1k	2014	men	<p>N Cargado al ambiente: Para la primera auditoría, la carga de nitrógeno en el efluente, por tonelada de camarón producido a partir de enero-mayo 2014 es demasiado alto, 27.7, para enero-diciembre de 2013 es de 29.9. Además se evidencia que la granja usa en el cálculo el total de alimento comprado, en lugar de la cantidad real de alimento usado. Se necesita revisar los cálculos mediante el uso de la cantidad real de alimento usado. Se registra el alimento usado en cada cultivo.</p>	<p>Hechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de nitrógeno en el efluente cargado por tonelada de camarón producido es alto en comparación con el límite exigido por la norma. 2. Uso del total de alimento comprador en lugar del alimento usado, en la fórmula para calcular el N cargado en los efluentes. <p>Justificación del PA</p> <p>El alimento representa el 95% de la contribución de N y P en consecuencia, la principal medida a implementar es reducir la cantidad de alimento balanceado usado durante el cultivo. Hoy en día la cantidad</p>	Verificado durante la próxima auditoría

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
Nº de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				<p>de alimento balanceado a ser usado es calculada usando tablas que consideran criterios teóricos, el reto es desarrollar un sistema para calcular la cantidad de alimento a ser usada de manera más eficiente, considerando las condiciones específicas de cada granja.</p> <p>Causa Raíz: Personal: N/A. Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: N/A Método: 1. No existe experiencia en la medición del N cargado al medio. Mediciones: 2. Uso de información no precisa en los cálculos.</p> <p>Acción Correctiva: -Iniciar un programa de análisis de la concentración de N en los insumos utilizados en la producción (piensos y fertilizantes). El objetivo es identificar si hay alguna variación en el contenido de N en los diferentes lotes de cada fuente de N. En base a la desviación estándar obtenida, establecer el valor de N que se debe incluir en la fórmula para el cálculo. -Calcula todos los meses la carga N, basado en los resultados mensuales de la acción anterior y en el uso real de alimento. En función de los resultados, comenzar un programa de mejora con el fin de disminuir</p>	

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
N° de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				<p>gradualmente la cantidad de carga de N.</p> <p>- Realizar pruebas piloto con dos sistemas en paralelo con el objetivo de calcular de la manera más eficiente la cantidad de alimento que se debe utilizar en las piscinas. Los sistemas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AQ, mediante el uso de los hidrófonos en las piscinas con el fin de detectar el mejor momento para dispensar alimento. Se instalarán en 4 piscinas en Chongón. 2. Comederos manuales, que ayudan a identificar cuando los camarones están comiendo, con el fin de aumentar o descontinuar la dosis de alimento. Se instalarán en 5% de las piscinas. <p>Fecha de cumplimiento: 31-Dec-2014 para inicio del programa y 31-06-2015 para inicio de los cálculos mensuales.</p>	
7.5.2j	2014	men	<p><u>P Cargado al ambiente:</u> Para la primera auditoría, la carga de fósforo en el efluente, por tonelada de camarón producido a partir de enero-mayo 2014 es demasiado alto, 6.64, para enero-diciembre de 2013 es de 6.23. Además se evidencia que la granja usa en el cálculo el total de alimento comprado, en lugar de la cantidad real de alimento usado. Se necesita revisar los cálculos mediante el uso de la cantidad real de alimento</p>	<p>Hechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de fósforo en el efluente cargado por tonelada de camarón producido es alto en comparación con el límite exigido por la norma. 2. Uso del total de alimento comprador en lugar del alimento usado, en la fórmula para calcular el P cargado en los efluentes. <p><u>Justificación del PA</u></p> <p>El alimento representa el 95% de la contribución de N y P en consecuencia, la principal</p>	Verificado durante la próxima auditoría

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
Nº de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			usado. Se registra el alimento usado en cada cultivo.	<p>medida a implementar es reducir la cantidad de alimento balanceado usado durante el cultivo. Hoy en día la cantidad de alimento balanceado a ser usado es calculada usando tablas que consideran criterios teóricos, el reto es desarrollar un sistema para calcular la cantidad de alimento a ser usada de manera más eficiente, considerando las condiciones específicas de cada granja.</p> <p>Causa Raíz: Personal: N/A. Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: N/A Método: 1. No existe experiencia en la medición del P cargado al medio. Mediciones: 2. Uso de información no precisa en los cálculos.</p> <p>Acción Correctiva: -Iniciar un programa de análisis de la concentración de P en los insumos utilizados en la producción (piensos y fertilizantes). El objetivo es identificar si hay alguna variación en el contenido de P en los diferentes lotes de cada fuente de P. En base a la desviación estándar obtenida, establecer el valor de P que se debe incluir en la fórmula para el cálculo. -Calcula todos los meses la carga P, basada en los resultados mensuales de la acción anterior y en el uso real de alimento. En</p>	

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
Nº de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				<p>función de los resultados, comenzar un programa de mejora con el fin de disminuir gradualmente la cantidad de carga de P.</p> <p>- Realizar pruebas piloto con dos sistemas en paralelo con el objetivo de calcular de la manera más eficiente la cantidad de alimento que se debe utilizar en las piscinas. Los sistemas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AQ, mediante el uso de los hidrófonos en las piscinas con el fin de detectar el mejor momento para dispensar alimento. Se instalarán en 4 piscinas en Chongón. 2. Comederos manuales, que ayudan a identificar cuando los camarones están comiendo, con el fin de aumentar o discontinuar la dosis de alimento. Se instalarán en 5% de las piscinas. <p>Fecha de cumplimiento: 31-Dec-2014 para inicio del programa y 31-06-2015 para inicio de los cálculos mensuales.</p>	
7.5.5a	2014	men	<p>Variación % en DDDO: Los puntos para realizar la medición de OD se definen en la puerta de descarga de las piscinas. Es en el segmento del sistema de agua en la que los efluentes se vierten directamente. La mayor parte de los puntos de medición de descarga alrededor de la camaronera son inaccesibles a la distancia de al menos 200 m debido a las barreras de vegetación de manglar. La</p>	<p>Hecho: Mediciones de OD son realizadas una vez por mes, cuando la norma requiere que se realicen al menos dos veces por mes.</p> <p>Causa Raíz: Según la norma, las camaroneras que puedan demostrar que las concentraciones de nitrógeno total y fósforo total en el agua descargada son más bajos que en el cuerpo de agua receptor,</p>	Verificado durante la próxima auditoría

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
Nº de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			<p>fluctuación de marea también afecta la zona de mezcla del agua de descarga. Más allá de la compuerta de descarga de la piscina, el agua de las mareas puede influenciar en la medición. La camaronera define las estaciones de muestreo en la puerta de descarga como la más adecuada representación de la calidad del agua para el monitoreo de la variación de OD, de acuerdo a los requerimientos de la norma.</p> <p>La camaronera registra la medición de OD una vez al mes cuando el estándar requiere al menos dos veces por mes. El tiempo de medición es 3-5 am antes de la salida del sol y las 4 pm antes del atardecer. El tiempo se empresa en promedio debido al tiempo que toma la movilización dentro de las grandes extensiones de la camaronera. La camaronera implementa la medición de oxígeno en la hora requerida por la norma. Sin embargo, por favor especificar la hora de medición de DO en el formulario de registro.</p>	<p>estarían exentos de cumplir con este indicador. Podemos demostrar a través de los resultados de efluentes para el año 2013 y lo que va de 2014, que las concentraciones de nitrógeno total y fósforo total en el agua descargada son más bajos que en el cuerpo de agua receptor. Debido a esto, no hemos medido DO 2 o más veces al mes.</p> <p>Acción Correctiva:</p> <p>Iniciar las mediciones de DO dos veces por mes, los 15 y 30 de cada mes.</p> <p>Fecha de cumplimiento: 30-Jun-2014</p> <p>Comentario de IMO: La granja preparó y presentó el total anual N y P en el agua de descargada comparada los resultados en el cuerpo de agua receptor (presentada el 16/07/14, después de la auditoría). A pesar de que los resultados anuales de las concentraciones de TN y TP en el agua de descarga no fueron mayores que obtenidas en las aguas receptoras y ciertos resultados de algunos meses también seguían mismo perfil, los valores en el punto de descarga no eran significativamente mayores que en cuerpo de agua receptor, el auditor sugiere mantener este criterio como aplicable, para medir el % de DDDO como indicador de agua de la granja. Esto se debe a algunos puntos con resultados superiores o</p>	

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
N° de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				resultados cercanos a los valores requeridos por el estándar, tanto para el TP, TN y % DDDO según información presentado por la camaronera (16/07/14) en la cual se observa esta situación en algunos meses.	
7.5.5b	2014	rec	Variación % en DDDO: El técnico de la granja calibra el equipo de medición de OD antes de realizar la medición. Se revisan registros de formación en relación al uso del equipo de medición de oxígeno. Sin embargo, el procedimiento para la calibración no se encuentra actualizado de acuerdo con la implementación actual (es decir, actualizar condición específica en la descripción).		na
7.2.2b	2014	rec	Resultados de análisis No OGM: El trigo, el maíz y la soja orgánica se reciben del proveedor Gisis. Se recomienda tener disponible durante la próxima auditoría resultados de análisis con respecto a la condición no- OGM. Gisis es el único proveedor de alimento orgánico en Ecuador.		na
6.1.2b	2014	rec	Altura adecuada de los diques: El documento oficial No. 1008 de 18/07/1972 del Instituto Oceanográfico de la Armada fue revisado para marea alta/baja. Consultar el siguiente sitio web: www.inocar.mil.ec . En el 2014, el Mayor nivel de la marea es de 4,7 m sobre el nivel del mar. La altura de los estanques varía entre 1m a 4m. No han ocurrido inundaciones en la isla y en la zona de manglares. Pleamar máxima para Guayaquil se puede ver en el sitio web de noticias locales en febrero / abril / noviembre. Sin embargo, no fue fácil acceder a la altura máxima de agua durante los últimos 25 años. Para la próxima auditoría, por favor tener a disposición la altura máxima de agua en los últimos 25 años.		na
6.1.2f	2014	rec	Protocolo de recuperación de escapes: La granja cuenta con medidas preventivas para evitar los escapes. Se explicó la implementación del plan de recuperación de escapes durante la cosecha. Está previsto que la manga conectada al túnel de cosecha sirva para para recuperar los animales que se escapan. Protocolo de recuperación de escapes tiene que ser desarrollado.		na
5.1.4b 7.5.5a, c, d	2014	rec	Uso de PLs SPF/SPR Aunque Omarsa solicita a un laboratorio externo el análisis de enfermedades de los PLs, se recomienda indicar el nombre específico de los laboratorios en el reporte de resultados con el fin de poder seguir el rastro de a que laboratorio corresponden los reportes de análisis de PL. Sólo se indica el número de ciclo		na

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
N° de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			de los laboratorios de larvas en los reportes de resultados del laboratorio externo, emitidos a nombre de Omarsa.		
4.4.1	2014	men	<p>Salud y seguridad del ambiente del trabajo Se observó que no hay luces de emergencia disponibles a través de la ruta de evacuación, no hay señales de salida luminosas en las puertas de salida de emergencia y no hay planes de evacuación en estas instalaciones. Además, se comprobó que no hay un sistema de alarma contra incendios y la empresa nunca ha llevado a cabo un simulacro de evacuación de seguridad contra incendios. Se encontró que no hay estaciones de lavado de ojos y duchas de emergencia allí, se observaron varios tanques Oxígeno no atados correctamente y también se observó un extintor descargado. Se observó que no hay papel higiénico, jabón y toallas disponibles en los baños y no hay instalaciones sanitarias más cerca de piscinas / tanques donde se realizan los procesos de alimentación y cosecha.</p>	<p>Hecho 1: Carencia de un sistema de gestión de Seguridad y Salud. Causa Raíz 1 El sistema de gestión de salud y seguridad todavía está siendo implementado en las granjas camaroneras. No estábamos conscientes de que estos requisitos se debieron haber cumplido antes de la auditoría, ya que no se detallan específicamente en la norma ASC.</p> <p>Acciones correctivas y fechas de cumplimiento: 1. Realizar una inspección de seguridad y salud ocupacional a fin de identificar las cuestiones pendientes, establecer un presupuesto y elaborar un calendario de ejecución. Fecha de cumplimiento: 7/27/2014 2. Comprar suministros de seguridad y señalética. Fecha de cumplimiento: 8/15/2014 3. Documentar plan de evacuación (plano de evacuación). Fecha de cumplimiento: 8/30/2014 4. Instalar suministros de seguridad y señalética. Fecha de cumplimiento: 8/30/2014 5. Socialización del plan de evacuación. Fecha de cumplimiento: del 01/Sep/2014 al 05/Sep/2014</p>	Verificado durante la próxima auditoría

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
Nº de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				<p>6. Realizar simulacro de evacuación Fecha de cumplimiento: del 08/Sep/2014 al 12/Sep/2014</p> <p>Hecho 2: Asuntos relacionados con Instalaciones Sanitarias</p> <p>Causa Raíz 2 Personal: En el pasado había disponibles papel higiénico y jabón en los baños de todos los campamentos de las camaroneras, sin embargo a las pocas horas los suministros de higiene desaparecían. Por esta razón los suministros colocados no duraban y no era posible realizar un seguimiento o control de los mismos. Máquina: N / A. Ambiente: La topografía del sector complica la instalación de servicios sanitarios en las inmediaciones de las piscinas de producciones. En la mayoría de los sitios no es posible hacer excavaciones cerca de las piscinas de producción sin encontrar agua salobre, aparte del hecho del potencial riesgo de contaminación del ambiente circundante o de la producción. Por esta razón pozos sépticos o pozos ciegos no podían ser construidos en estos lugares. Materiales: N / A. Método: N / A Mediciones: N / A.</p>	

Productor: Omarsa S.A. – Camaronera Chongon					
N° de CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				<p><u>Acciones correctivas y fechas de cumplimiento:</u> Proporcionar jabón y toallas para los lavaderos ubicados en los comedores, en los que es posible controlar el uso razonable y responsable de estos suministros. Fecha de cumplimiento: 15 Julio 2014 Comunicar a los empleados de la ubicación de los baños, que se encuentra en los campamentos, oficinas y estaciones de bombeo. Fecha de cumplimiento: 15 Julio 2014 Proporcionar inodoros móviles en lugares estratégicos cerca de los estanques. Se colocará un inodoro móvil por cada sector. Justificación de Plan de Acción: No es factible colocar un inodoro por estanque sin embargo; podemos colocar retretes en lugares estratégicos que son de fácil acceso cuando los trabajadores están haciendo trabajo de campo. Fecha de cumplimiento: 15 de Agosto 2014 Comunicar a los empleados la ubicación de los baños móviles. Fecha de cumplimiento: 15 de Agosto, 2014.</p>	

N° de CC	Número de criterios de cumplimiento no cumplidos (por ejem. 1.1.1). En caso de dudas se indicará en el informe al menos el capítulo.
Año	Primer año cuando la no conformidad fue observada.
Cat.	Categoría de la Sanción: rangos usados: rec, men or May
No conformidad	Discrepancia con la norma. .
Plan de acción	Medidas declaradas por la empresa orientadas a corregir la no conformidad y a ser aprobadas por IMO. Implementación de la medida correctiva que se completará antes del plazo.
Fecha de cumplimiento	Fecha cuando IMO evaluará la implementación de la medida correctiva.
Estatus	Estatus de implementación de la medida correctiva: realizado , parcialmente realizado , no realizado
rec	Recomendación (no se requiere de un plan de acción)
men	No conformidad Menor: ver Anexo 2
May	No conformidad Mayor: ver Anexo 2

11. Calendario para siguiente auditoría

Próxima auditoría de vigilancia planificada (año, mes):	Agosto 2015
Re-certificación completa cada tres años; a más tardar (año):	2017

IMO tiene el derecho de llevar a cabo auditorías no anunciadas adicionales de acuerdo con los procedimientos estándar operativos de IMO (SOPs). Del mismo modo, una auditoría adicional puede llevarse a cabo en el marco de una revisión documental.

Comentarios del operador (opcional):
El operador ha confirmado su acuerdo con este informe y se ha comprometido a implementar las medidas correctivas / plan de acción. La decisión final de certificación es realizada por el oficial de certificación responsable de IMO. Además, el operador confirma que el informe no contiene ninguna información confidencial y puede ser publicado por ASC.

Confirmación del operador	
Barreiro Paul	Guayaquil, 29.07.2014
Nombre y firma	fecha, lugar
Confirmación del auditor	
Bussarin Kosin-Ann	Cambridge, 29.07.2014
Nombre y firma	fecha, lugar

Anexos

Anexo 1c. Resultados de la evaluación de Camarón (ShAD) P1, P2, P5, P6&P7

Por favor, véase el documento por separado. La siguiente información es confidencial y se ha eliminado del informe público:

- Datos de monitoreo y análisis de agua.

Anexo 2c. Resultados de la evaluación de Camarón (ShAD) P3 & P4

Anexo 3. Clasificación de no conformidades menores / mayores

No conformidades menores

a) For initial certification, the CAB may recommend the applicant for certification once an action plan to address non-conformity has been agreed to by both the client and the CAB.

i. The action plan shall include a brief description of:

A. The root cause(s) of the non-conformity

B. The corrective action(s) to be taken is intended to satisfactorily address the non-conformity

C. The timeframe for implementation of corrective action(s)

ii. Minor non-conformities may be extended once for a maximum period of one (1) year if full implementation of corrective action was not possible due to circumstances beyond the control of the client.

b) The CAB should raise a major non-conformity where minor non-conformities are repeatedly raised against a particular requirement.

c) The CAB shall require that minor non-conformities raised during surveillance audits are satisfactorily addressed in one (1) year.

No conformidades mayores

a) The CAB shall require that major non-conformities shall be satisfactorily addressed by an applicant:

i. Prior to certification being granted.

ii. Within three months of the date of the audit or a full re-audit shall be required.

iii. That the root cause of the non-conformity is identified.

b) In the case of a major non-conformity raised during the period of validity of a certificate, the CAB shall require:

i. That the certificate holder satisfactorily addresses the non-conformity within a maximum of three (3) months

ii. Major non-conformities may be extended once for a maximum period of another three months if full implementation of corrective action was not possible due to circumstances beyond the control of the client

iii. That the root cause of the non-conformity is identified

Anexo 4. Forma 1 – Solicitud de Interpretación o desacuerdo

This form is for the submission of requests by CABs to ASC to request interpretations of ASC normative requirements and/or requests for variance from specific normative requirements.

I CAB Request

1.1 Name of CAB	1.2 Date of Submission	1.3 CAB Contact Person	1.4 Email Address of CAB Contact Person
None			
1.5 ASC Document Reference			
1.6 Background (Provide full explanation of the issue)			
1.7 Recommended Action/Decision			

II ASC Determination

2.1 Status	2.2 Date of ASC Determination
<input type="checkbox"/> Closed	
2.3 ASC Determination on Variance	
2.3 ASC Interpretation	

Anexo 5. Comunicaciones de las partes interesadas

Including written or other documented information and CAB written responses to each submission.

Public consultation period	Stakeholder submission	IMO Response
Audit announcement (30 days prior to audit)	N/A, ninguno presentó	
Draft public report (10 days from report publication)	N/A, ninguno presentó	